



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: CA04

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
<p>- Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias</p>	<p>- No se considerará elegible la adquisición de bienes inmuebles por un importe que exceda del 25% del gasto total elegible y del 70% en el caso de Bienes de interés con catalogación por parte de alguna Administración Pública.</p>	<p>- Certificado de la Administración Pública responsable del catálogo del Bien de Interés.</p>
<p>- Condiciones de elegibilidad de los proyectos</p>	<p>- No serán elegibles las inversiones que resulten de mera sustitución</p>	<p>- Para el caso de maquinaria agrícola, certificado histórico del Registro Oficial de Maquinaria Agrícola</p>